

**Universitat Autònoma de Barcelona**  
**Doctorado en geografia**

**Planificación sostenible para el desarrollo rural desde los actores locales en la  
recuperación de ecosistemas andinos**

Tesista: Angel Alcides Aronés Cisneros

Supervisores académicos: Dra. Anna Badia Perpinyà y Dr. Jordi Nadal Tersa

Contenido	
1. Introducción .....	3
1.1. Tema de investigación .....	3
1.2. Estado del conocimiento sobre el tema .....	3
1.3. Contexto y problemática local .....	4
1.4. Justificación de la investigación .....	5
1.5. Objetivos .....	6
2. Metodología .....	7
2.1. Área de estudio .....	7
2.2. Diseño de la investigación .....	7
2.3. Técnicas de muestreo y obtención de información .....	8
a. Entrevista semiestructurada .....	8
b. Observación participante .....	9
c. Cartografía y fotografía .....	9
2.4. Recursos humanos, materiales y equipos .....	9
2.5. Procesamiento y análisis de la información .....	9
2.6. Cronograma .....	10
2.7. Presupuesto .....	11
2.8. Apoyo institucional .....	12
3. Referencias .....	15

## 1. Introducción

*“Uno de los mayores mitos es que para fomentar el desarrollo económico, una comunidad debe aceptar el crecimiento. La verdad es que el crecimiento debe distinguirse del desarrollo: el crecimiento significa crecer, el desarrollo significa mejorar, un aumento en la calidad y la diversidad”* (comisión de gobierno local, 2004)

### 1.1. Tema de investigación

El tema de investigación es la recuperación de ecosistemas andinos a través de la planificación sostenible para el desarrollo rural desde los actores locales.

A nivel general la planificación territorial es una política pública que consiste en la organización física de ámbitos supramunicipales como áreas metropolitanas, comarcas, provincias o regiones (Hildebrand, 2015), en este marco existen muchos planes para diversos sectores, implementados desde diferentes instancias del Estado peruano, en verdad no faltan planes, así demuestra un estudio al departamento de Loreto, donde tan solo relacionado a recursos naturales existen 36 planes (Dourojeanni, 2016).

Según la Organización de las Naciones Unidas (2018) en La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) “Una oportunidad para América Latina y el Caribe” estos objetivos de desarrollo son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local, debido a su visión a un largo tiempo constituye un mecanismo de apoyo en el proceso de desarrollo sostenido, inclusivo y armonioso con el ambiente para cada país, mediante las políticas públicas, monitoreo y evaluación.

Así mismo en el contexto peruano los planes se articulan con los ODS; se asume que estos planes implican la mejora de la calidad de vida de las familias en un determinado tiempo, orientado a reducir la incertidumbre en el futuro y es una intervención para producir un cambio positivo en el curso tendencial de los eventos CEPLAN (2020), sin embargo, la aprobación de estos documentos contribuye muy poco para el logro del desarrollo sostenible de los pueblos (Dourojeanni, 2016). En un país megadiverso el Estado debe ser capaz de entender y administrar el proceso de planificación territorial desde la pluralidad de intereses de territorios encaminados al logro de objetivos de corto, mediano y largo plazo (Adrianzén *et al.* 2010).

### 1.2. Estado del conocimiento sobre el tema

Los reportes del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2019) presentan que en Perú el 43.8% de la población rural es pobre y otro 40% se encuentra en situación de vulnerabilidad; esto debido a la carencia de estrategias específicas y coherentes en su planificación (GRADE, 2019), a nivel nacional el 41% de la población cuyas edades fluctúan entre de 6 a 35 meses de edad tiene anemia, siendo en el área rural el 53,3% (INEI, 2019).

El 20.8% de la población peruana vive en el área rural, de los cuales 3 millones 315 mil 666 personas adultas no han iniciado o culminado la educación básica; el 24% de estudiantes del nivel secundario presentan retraso escolar, frente un 7.4% del área urbana; el 13% de los estudiantes de cuarto grado logró puntajes satisfactorios tanto en comprensión de lectura como en matemáticas

en la Evaluación Censal de Estudiantes de 2018; el 23.5% de las mujeres de 15 y más años son analfabetas y el 46% de las mujeres entre los 14 y 29 años no tienen ingresos propios y dependen económicamente de un varón; el 22,7% de las adolescentes mujeres (15 a 19 años) ya estuvieron embarazadas y 8 de cada 10 adolescentes que están embarazadas abandonan la escuela (Minedu, 2018; INEI, 2018 y Grade, 2019). Asimismo, en las zonas rurales el acceso a servicios básicos como el agua potable es de 76,3%, electricidad (80.1%) y saneamiento (31,4%); sólo un 30.2% accede al conjunto de estos tres servicios (INEI, 2019).

Es evidente que los indicadores vinculados a los Objetivos de Desarrollo sostenible en el ámbito rural tienen una brecha muy alta, en consecuencia, podrían verse afectados la calidad de vida de la población; si bien en los últimos años se logró avanzar cerrar las brechas en las dimensiones sociales, ambientales, económicos, institucional, entre otros, pero los retos siguen estando presentes en las áreas rurales. El proceso de planificación territorial para el logro del desarrollo sostenible exige la participación de la sociedad civil y el desarrollo de capacidades con la finalidad de llegar a consensos, intereses y aspiraciones de los actores locales de manera que logren satisfacer las necesidades sociales y bienestar común (Molina et al. 2017) el incumplimiento o la inexistencia de la planificación conlleva al desequilibrio territorial, brechas sociales, degradación ambiental, conflictos sociales, entre otros que hacen pensar que esta forma de desarrollo es insostenible para los pueblos o el país; donde se privilegian la economía por encima de las personas, su bienestar o el cuidado del ambiente (Grupo Propuesta, 2014).

El ecosistema andino pajonal de puna húmeda, se caracteriza “*con vegetación herbácea constituida principalmente por céspedes dominados por gramíneas de porte bajo y pajonales dominados por gramíneas que crecen amacolladas, dispersas y son de tallo y hojas duras, y algunas asociaciones arbustivas dispersas; intercalándose vegetación saxícola en los afloramientos rocosos. Puede ocupar terrenos planos u ondulados o colinas de pendiente suave a moderada. Presenta una cobertura de 35-50 % y altura generalmente no supera 1,5 metros*” este ecosistema abarca una superficie aproximada de 9.26% (11’981,914.03 ha) del territorio nacional, que se distribuye en los departamentos de La Libertad, Ancash, Lima, Junín, Pasco, Huancavelica y Ayacucho (Minam, 2018).

### **1.3. Contexto y problemática local**

Particularmente en la provincia de Cangallo del departamento de Ayacucho, según el Mapa Nacional de Ecosistemas, instrumento orientador para la mejor intervención en el territorio y para las acciones de gestión del país; además, contribuye con el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su Plan de Acción 2014-2018; el ecosistema andino pajonal de puna húmeda se localiza en las praderas altoandinas, aproximadamente, sobre los 3700 m s.n.m. y presenta una superficie de 7,628.87 ha, que representa el 4.08% del total de la superficie, valor por debajo del césped de puna. En este tipo de pastizal se encuentran asociaciones de especies de porte alto, hasta 80 cm de altura, conocidos comúnmente como “ichu” (*Stipa ichu*) taxonómicamente la familia más importante y la predominante es la Gramínea.

Esta cobertura vegetal del ecosistema andino ha sido degradada por el sobrepastoreo, pero el daño se hace más grave debido a que actualmente no se realiza trabajos de recuperación; pero también la escasez de pastos para el ganado, pues la vegetación ya no crece como antes (la altura y extensión de los pastos, era mayor); en conjunto esta situación conlleva a la disminución hídrica tanto para el riego y consumo de las poblaciones aledañas.

Asimismo, en este ámbito de estudio se encuentran las cabeceras de cuenca, ojos de agua o nacientes, es decir son zonas que tienen como inicio de la cuenca, donde nacen los cursos de aguas de orden uno (De la Torre, 2018). La cuenca de Macro posee más 40 nacientes de orden uno, en tanto la cuenca de Vischongo, trece y Chicllarazu siete (ver mapa de área de estudio). Las cuencas de Vischongo y Macro son afluentes del río Pampas, este a la vez después de un recorrido de 424,07 km es afluente del río Apurímac (Minagri, 2010) que formará parte del río Ene, luego río Tambo, posteriormente río Ucayali llegando a confluir el río Amazonas. Los ríos de la cuenca de Chicllarazu confluyen en el río Cachi, este a su vez es aportante del río Apurímac.

#### **1.4. Justificación de la investigación**

La ausencia de un plan nacional con un nivel de detalle suficiente resulta que cada sector planifica sin llevar en cuenta el resto ni todos los factores involucrados ni sus consecuencias; incide que a la participación de todos los sectores debe sumarse la de la sociedad en general, así garantizando un compromiso sobre prioridades de inversión que, posiblemente, no agrada a todas las partes pero que reflejará el propósito de la mayoría en busca de la visión de desarrollo escogida (Dourojeanni, 2016). En este escenario para el crecimiento de los pueblos y ciudades no hubo planificación ni previsión, más al contrario una ocupación desordenada del territorio con priorización de actividades económicas del modelo primario exportador, meramente extractivo, que evidencian el limitado conocimiento del territorio y la inexistencia de acuerdos sobre su uso (Grupo Propuesta, 2014).

Aunque los planes están muy bien elaborados, la mayor parte de ellas sirve solo para cumplir la exigencia del Estado; dejando mayor análisis de los detalles como cronogramas, presupuestos y de mecanismos de monitoreo y control o evaluación; así olvidando que planificar conlleva a priorizar y ordenar, haciendo primero lo que debe ser previo. Los planes en general son colecciones de ideas de obras que supuestamente son reclamos populares o, simplemente que son del agrado de los que ordenan hacer o de aquellos que hacen el plan, en consecuencia, existen planes que no planifican (Dourojeanni, 2016). Para Rendón (2019) en el Perú no hay carencia de planes, sino, voluntad para gestionarlos adecuadamente, según reporte Ceplan (2019) existe un total de 2213 planes generales, a los que se debe sumar planes por distrito y ordenamiento territorial a nivel regional o provincial.

El Grupo Propuesta (2014) incide que existe un desarrollo y crecimiento desordenado y sin planificación, sumado a ello la ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y con poca articulación con los diferentes niveles de gobierno generaron un proceso de extensión cada vez mayor de las actividades extractivas concesionando territorios a favor de la minería. La informalidad y la ausencia de efectivos mecanismos de planificación y regulación han provocado que la población se asiente en zonas de riesgo, o donde se hace difícil proveer servicios. La desigualdad de oportunidades o una presencia muy diferenciada del Estado entre unos lugares y otros en los cuales no hay los equipamientos adecuados. En tanto para Dourojeanni (2016) en un país dominado por la informalidad, donde poco o nada se cumplen las leyes, parece utópico esperar que se cumplan los planes. Y, de hecho, en buena hora que los tantísimos planes mal hechos no se cumplen a cabalidad pues de hacerlo la situación del Perú podría ser peor de lo que es; finaliza que las leyes, como los planes, no son siempre coherentes con los propósitos de la Constitución y mucho menos con las demás leyes. La discordancia entre leyes es casi tan grande como la que existe entre los planes. Es decir que hay mucho que hacer para dar un sentido común al desarrollo.

La planificación desde un enfoque rural es relativamente reciente que “busca tener en cuenta las oportunidades y restricciones internas de las áreas rurales como resultado de los factores medioambientales, económicos, sociales y culturales del pasado de un territorio, junto a las oportunidades y restricciones externas que resultan de la apertura de las economías locales” (CONDESAN, 2010), sin embargo como “enfoque territorial del desarrollo rural está todavía lejos de constituir un nuevo paradigma o una nueva teoría para la acción en el espacio rural, sin perjuicio de lo cual los diversos intentos de reconceptualización del desarrollo rural tienen tres elementos importantes en común: 1) la consideración de que lo rural va más allá de lo agrícola; 2) el reconocimiento de la centralidad de los recursos naturales; y 3) el papel clave de los vínculos urbano-rurales en la constitución del territorio rural” (Schejtman, 2009 y CONDESAN, 2010).

La planificación definida en la Ley General del Ambiente N° 28611, promulgada en octubre de 2005; es el uso del territorio como un proceso de anticipación y toma de decisiones relacionadas con las acciones futuras en el territorio; según Pérez (2015) en el Perú la ocupación inadecuada, sin planificación del territorio es lo que ha caracterizado el desarrollo nacional; asimismo gran parte del territorio peruano fue ocupado por intervenciones como; proyectos, actividades, entre otros; sin planificación o con una planificación parcial desde un sector. Asimismo, la Ley General del Ambiente establece que la planificación y el Ordenamiento Territorial tienen por finalidad complementar la planificación económica, social y ambiental con la dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su conservación y aprovechamiento sostenible.

Bajo los aspectos presentados urgen la necesidad de establecer un modelo de planificación sostenible para el desarrollo rural desde los actores locales en la recuperación de ecosistemas andinos; porque sin la planificación rural, la regulación hídrica no será posible para almacenar gran cantidad de agua en la superficie del suelo o a poca profundidad, puesto que la cobertura vegetal seguirá degradándose; por ello esta investigación considera desde lo social – geográfico, enfocado en la revalorización del territorio como espacio de relaciones y transformaciones, la relación entre cultura y desarrollo, el fomento de la participación ciudadana y la visibilización de la mujer como actor protagónico en la gestión del territorio; tal como plantea Sabogal (2020) un modelo de desarrollo territorial con la participación protagónica de los actores locales con énfasis en la solidaridad sobre la competencia, lo comunitario sobre el individualismo y la sociedad antes que el mercado.

### **1.5. Objetivos**

Implementar estrategias para la recuperación de los ecosistemas andinos a través de una planificación sostenible para el desarrollo rural en el distrito de Los Morochucos, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho. En tanto los objetivos específicos son:

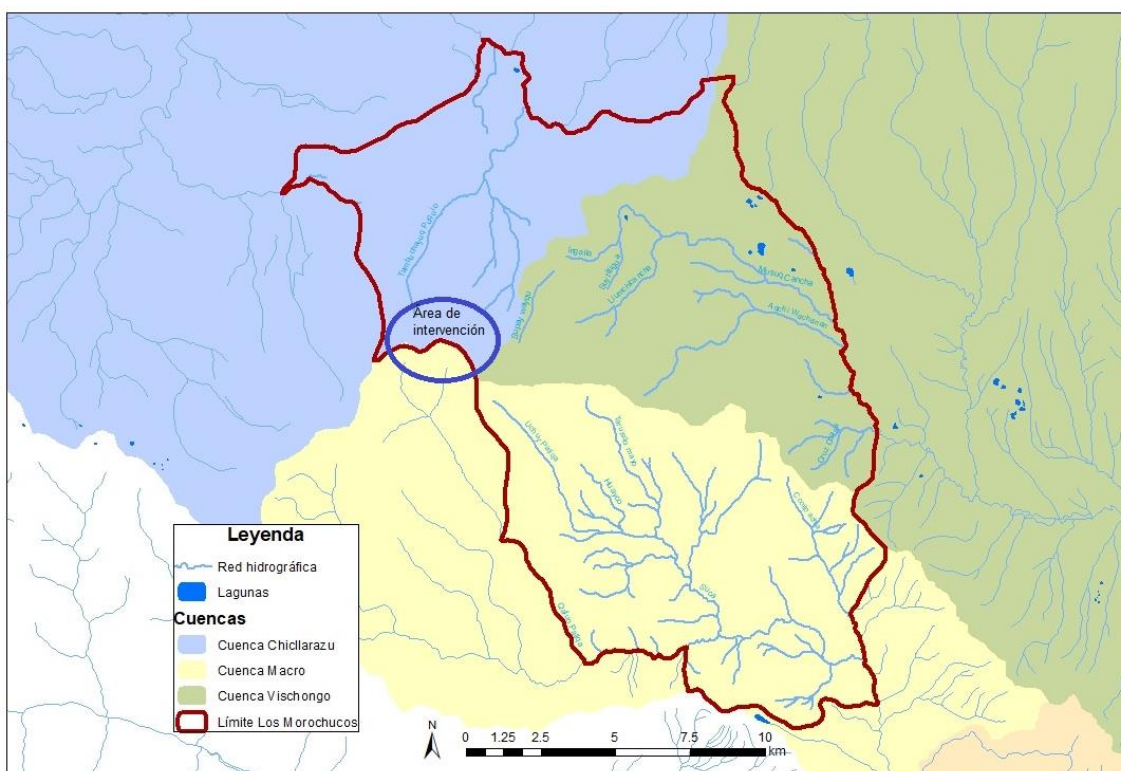
- Analizar el impacto del pastoreo sobre la regulación hídrica en la cabecera de cuenca del distrito de Los Morochucos.
- Establecer prácticas y medidas de conservación para la recuperación de la cobertura vegetal nativa pajonal de puna húmeda.

## 2. Metodología

### 2.1. Área de estudio

El área de estudio es el ecosistema de la parte alta del distrito de Los Morochucos, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho. El distrito está ubicado en los andes del Perú a 3300 m s.n.m. Fue creado mediante Ley N° 12826 del 12 de abril de 1957 y tiene una extensión de 262.59 km<sup>2</sup>, siendo más grande que 7 países como San Marino (61 km<sup>2</sup>), Liechtenstein (160 km<sup>2</sup>), Islas Marshal (181 km<sup>2</sup>), entre otros. Ver mapa 1.

Mapa 1. Área de estudio



Fuente: Elaboración propia con datos de ZEE Ayacucho (2013)

Nota: En el siguiente enlace se puede visualizar con mayor detalle el área de intervención <https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1yHakJYqtcTmcQ-slj-YxrpO3nygxzdHP&usp=sharing>

### 2.2. Diseño de la investigación

La investigación será mixta con análisis de datos cualitativos y cuantitativos. Desde la cualitativa para el trabajo de campo la relación entre los actores locales y el investigador estará orientado al acercamiento o la aproximación para una interacción directa para la construcción colaborativa del objeto de estudio, para England (2006) y Pratt (2010) citado en Cabezas y Cairo (2019) esto es posible a partir de elementos comunes sobre el aspecto investigado. Esta forma de investigar con la participación directa y estableciendo una relación con los actores involucrados (mujeres y

varones) es necesario para contrarrestar o mitigar la relación de poder que existe entre el investigador y quienes se investiga (Moss, 2001; en Cabezas y Cairo, 2019). Para esta investigación, todas las entrevistas se realizarán de manera informal con la finalidad de dejar libremente su expresión y la comodidad durante el diálogo, este proceso contribuye que el investigador mantenga la flexibilidad en los momentos donde la persona entrevistada es más sensible en algunos aspectos y es necesario respetar la sensibilidad (England, 2006).

En tanto desde la cuantitativa, será necesario el procesamiento de datos para especificar propiedades, características y rasgos importantes de diversos fenómenos que se analiza será necesario el procesamiento de datos con alta precisión (Hernández, Fernández y Baptista, 2006) este análisis ayudará la sistematización en de los resultados en gráficas, mapas y tablas.

### **2.3. Técnicas de muestreo y obtención de información**

Será necesario por la complejidad del territorio caracterizado por la ruralidad adecuarse a recoger información consistente y apegada a la realidad mediante la técnica de entrevista semiestructurada, complementada con la observación participante y la cartografía con análisis de imágenes Satelitales.

#### **a. Entrevista semiestructurada**

La entrevista busca el conocimiento cualitativo expresado en lenguaje normal, no conlleva a la cuantificación y pretende conseguir relatos matizados de diferentes aspectos del mundo de la vida del entrevistado; trabaja con palabras y no con números (Kvale, 2008). Al no utilizar indicadores cuantificables, se enfoca en preguntas centrales acerca de los cambios de quién hizo qué, cuándo, cómo, por qué y las razones por las que los eventos fueron importantes (Daves y Dart, 2011); en tanto la entrevista semiestructurada es un guion prediseñado con preguntas fundamentales; la ventaja que presenta es la posibilidad de modificar diversas situaciones no previstas que surgen y que pueden arrojar aspectos importantes en la temática; para lograr la objetividad de la investigación se dispone de una cuidadosa selección de la muestra de actores a entrevistar, a la empatía que se logra con los sujetos, a su nivel de confiabilidad y su validez dada (García, 2018).

Las entrevistas se realizarán a mujeres y varones involucrados en la ganadería y agricultura, pero también a autoridades de las comunidades colindantes, la selección de esta muestra se desarrollará con criterios de interés para la investigación considerando el punto de saturación propuesto por Morse (1995;p.147) en la investigación cualitativa se entiende por saturación *“el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen ya otros elementos”* por ello es necesario considerar mientras sigan apareciendo



aportes o ideas nuevos, la búsqueda no debe detenerse hasta que ocurra la saturación (Martínez, 2011).

### **b. Observación participante**

Conocido también como observación participativa que permite a los investigadores verificar definiciones o términos que usan los participantes durante la conversación; así mismo observar eventos que los entrevistados no comparten intencionalmente o no, debido que al hacer podría ser impropio, descortés o insensible; también esta técnica contribuye a observar situaciones que los informantes han descrito en entrevistas, y corregir sobre distorsiones o imprecisiones en la descripción proporcionada por los informantes; por ello resulta adecuada la técnica de observación para conocer el territorio y obtener las percepciones y actitudes de sus miembros y los constructos que organizan su contexto físico, social, y cultural (García, 2018).

### **c. Cartografía y fotografía**

Mediante la cartografía a partir de imágenes satelitales será necesario el análisis del área de intervención sobre cobertura y cambios de uso del suelo; asimismo a esto complementará con fotografías que evidencien el impacto del pastoreo sobre la regulación hídrica y la cobertura vegetal nativa pajonal de puna húmeda.

## **2.4. Recursos humanos, materiales y equipos**

Para el desarrollo de esta investigación estará conformado por el tesista, y dos asesores. Será necesario como parte de materiales y equipos, una laptop con capacidad para procesar imágenes satelitales, licencias de SIG y office, un móvil con cámara y grabadora de voz, hojas bond, bolígrafos, internet para el acceso a base de datos Scopus y Web of Science (el investigador tiene acceso a base de datos con cuenta institucional de investigador proporcionada por la Universiada Autónoma de Barcelona), entre otros.

## **2.5. Procesamiento y análisis de la información**

Para el procesamiento está previsto la plantilla de la tabla 1 mediante categorías de respuesta, además la cartografía mediante mapas temáticos.

Tabla 1. Plantilla para la identificación de categorías de respuesta

Pregunta (1,2,...n)	Códigos de similitud				
Respuesta del entrevistado 1	c	a	c	b	a
Respuesta del entrevistado 2	b	b	a	a	b



	2020									2021									2022																																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																				
Redacción final																																																								
Depósito de la tesis																																																								

## 2.7. Presupuesto

El costo es de S/ 19,980.00.

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Laptop		1	2800	2800
Internet	Mes	12	80	960
Cámara		1	60	60
Licencia software SIG y office	Mes	12	180	2160
Pago universidad derecho de asesoría	Mes	12	700	8400
Pasajes de campo	Mes	5	600	3000
Alimentación trabajo de campo	Mes	5	400	2000
Imprevistos	Mes	12	50	600
Total S/				19,980.00

## 2.8. Apoyo institucional



Angel Alcides Arones Cisneros

Señor/Señora,

Con relación a su solicitud de admisión al Programa de Doctorado en Geografía para el curso académico 2020/2021, le informo que la Rectora de esta universidad ha resuelto lo siguiente:

Vista la propuesta presentada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, una vez revisada la documentación presentada por el interesado/a y comprobado que cumple con los requisitos de admisión fijados por la Normativa Académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados por el RD 99/2011, art.343 y los fijados por el propio Estudio,

LA Rectora RESUELVE

Aceptar la admisión de Angel Alcides Arones Cisneros en este Programa de Doctorado (dentro del RD 99/2011) para el curso académico 2020/2021 con fecha de admisión 01/10/2020 .

Le informo que deberá realizar la matrícula del curso académico en el plazo de un mes a contar desde el 01/10/2020 y presentar el plan de investigación y el documento de actividades a la Comisión Académica del Programa una vez finalizada la matrícula\*.

También le informamos que en el momento de la matriculación deberá aportar las copias compulsadas de la documentación de admisión (si éstas han sido emitidas por universidades españolas, por universidades/instituciones de la Unión Europea o por el Ministerio de Educación y Ciencia) o bien las copias legalizadas de la documentación de admisión (si éstas han sido emitidas por países que no integran la Unión Europea).

Encontrará la información sobre la documentación a presentar en el momento de la matrícula en la web de la Escola de Doctorat de la UAB ([www.uab.cat/Doctorados/Matricula/Matrica de primer curso](http://www.uab.cat/Doctorados/Matricula/Matrica%20de%20primer%20curso)).

Puede consultar la información sobre la legalización y la homologación en la web del Ministerio de Educación y Ciencia.

Información adicional de la admisión:

- Línea de Investigación:
  - 1192 - Geografia Urbana i Ordenació del Territori
  - 1194 - Mètodes i Aplicació de la Teledetecció i el SIG
  - 1193 - Geografia i Gènere
- Tutor: Baylina Ferre, Mireia
- Director:
  - Baylina Ferre, Mireia
- Tiempo de Dedicación: Règim de permanència complet

Atentamente,

Margarita Arboix Arzó  
Rectora

Por autorización

Immaculada Ponte Marull  
Secretaria Académica de Doctorado

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 28/04/2020

\*Si no formaliza estos trámites en los plazos indicados, esta admisión al Programa de Doctorado quedará sin efecto (Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados por el RD 99/2011, art. 343). Esta admisión es única y exclusivamente para el curso académico de referencia en este escrito.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer un recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción contenciosa administrativa, un recurso de reposición, en el plazo de un mes contados desde el día siguiente de la recepción de este acto, de conformidad con lo que dispone la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer un recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el rector o la rectora de la UAB, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la recepción de esta notificación o, en su caso, desde el día siguiente de su publicación, conforme disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

A la atención de la Comisión de Doctorado del Departamento de Geografía de la Universitat Autònoma de Barcelona,

**Aval del Doctorando Angel Alcides Aronés Cisneros**


Angel Alcides Aronés Cisneros es candidato a acceder al programa de Doctorado de Geografía de la Universitat Autònoma de Barcelona. El candidato es licenciado en Ciencias Sociales, especialidad Geografía, y tiene los títulos del Master en Biodiversidad, Paisaje y Gestión Sostenible de la Universidad de Navarra y del Master en Geografía: Gestión y Ordenamiento Territorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El candidato ha contactado con el departamento de Geografía y con los profesores que podrían ser sus co-directores de tesis: Jordi Nadal Tera y Anna Badia Perpinyà.

Después de la lectura de la documentación aportada por el candidato, Jordi Nadal Tera y Anna Badia Perpinyà aceptan dirigir la tesis de Angel Alcides Aronés Cisneros con el título provisional de *"Análisis espacial con sistemas de información geográfica en la planificación territorial en un contexto de cambio climático en el distrito de Los Morochucos, Cangallo-Ayacucho"*.

Los motivos para avalar la candidatura de Angel Alcides Aronés Cisneros son diversos. En primer lugar, porque el tema de la tesis es de interés para el *Grup de Recerca en Àrees de Muntanya i Paisatge (GRAMP)* del departamento de Geografía y para el Proyecto de Investigación: *Espacios de riesgo causados por los cambios en los usos y cubiertas del suelo: desafíos, retos y oportunidades*, que lleva trabajando en el estudio de la planificación territorial, a partir de un enfoque de cambio social y climático con herramientas SIG desde hace más de una década. En segundo lugar, porque el proyecto presentado es coherente e interesante. Y en tercer lugar, porque el caso de estudio se sitúa en una ciudad de América Latina y puede enriquecer el conocimiento de las consecuencias del cambio climático por parte de investigadores del departamento de Geografía.

Por estos motivos, avalamos su candidatura al programa de Doctorado de Geografía.

  
Jordi Nadal Tera y Anna Badia Perpinyà

  
Profesores de departamento de Geografía de la Universitat Autònoma de Barcelona

### 3. Referencias

- Cabezas, A. y Cairo, H. (2019). Articulaciones feministas y procesos de reescalado en América Latina: un estudio del trabajo en red del movimiento de mujeres campesinas (MMC) de Brasil. <https://docplayer.es/amp/174880554-Universidad-complutense-de-madrid-facultad-de-ciencias-politicas-y-sociologia-departamento-de-historia-teorias-y-geografias-politicas-tesis-doctoral.html>
- CEPLAN (2020). Marco de Referencia Estratégico. Lima, Perú. Recuperado de <https://www.gob.pe/ceplan>
- Comisión de Gobierno Local (2004). 'Ahorro local'. Crecimiento inteligente: desarrollo económico para el siglo XXI ". Recuperado de <https://www.lgc.org/economic/localecon.html>
- Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina – CONDESAN (2010). Desarrollo rural territorial y gobernanza de los recursos naturales. Reflexiones en los Andes. Lima. Recuperado de <https://condesan.org/recursos/desarrollo-rural-territorial-y-gobernanza-de-los-recursos-naturales-reflexiones-en-los-andes-serie-contribuciones-para-el-desarrollo-sostenible-en-los-andes/>
- Daves, R., y Dart, J. (2011). Metodología de Cambio Más Significativo. Recuperado de [http://kstoolkit.org/file/view/metodologa\\_de\\_cambio\\_ms\\_significativo\\_resumen.pdf](http://kstoolkit.org/file/view/metodologa_de_cambio_ms_significativo_resumen.pdf)
- Dourojeanni, M. (2016) ¿Existe planificación en el Perú? Recuperado de <https://www.actualidadambiental.pe/planificacion-existe-en-el-peru-falta-de-coordinacion-entre-sectores-y-el-desorden/>
- García, E. (2018). Gobernanza y dinámicas locales en los programas de desarrollo territorial en áreas rurales. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=150854>
- GRADE (2019). La pobreza rural se agrava en Perú y América Latina. Recuperado de <https://www.grade.org.pe/novedades/la-pobreza-rural-se-agrava-en-peru-y-america-latina/>
- Grupo Propuesta Ciudadana (2014). El ordenamiento territorial en el Perú. Avances y retos para las regiones y el país. Recuperado de <http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Cartilla%20El%20Ordenamiento%20Territorial%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf>
- Hernández, S.; Fernandez, C.; y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. Recuperado de <http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPIERI.pdf>
- Hernández, S.; Fernandez, C.; y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. Recuperado de <http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPIERI.pdf>

- Hildebrand, A. (2015). Gobernanza y planificación territorial en las áreas metropolitanas. Análisis comparado de las experiencias recientes en Alemania y de su interés para la práctica en España. Tesis doctoral. Recuperado de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/39174/tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- INEI (2019). Disposición sanitaria de excretas. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1756/cap03.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1756/cap03.pdf)
- Kvale, S. (2011). Las entrevistas en investigación cualitativa. España. Recuperado de [https://issuu.com/ediciones\\_morata/docs/kvale](https://issuu.com/ediciones_morata/docs/kvale)
- Ley General del Ambiente N° 28611 (2005). Lima. Recuperado de <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%20c2%b0-28611.pdf>
- Martínez, C. (2011). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. <https://www.scielo.org/article/csc/2012.v17n3/613-619/>
- MINAGRI (2010). Evaluación de recursos hídricos superficiales en la cuenca del río Pampas. P. 6. Recuperado de [https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/publication/files/evaluacion\\_rh\\_superficiales\\_rio\\_pampas\\_0.pdf](https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/publication/files/evaluacion_rh_superficiales_rio_pampas_0.pdf)
- Minam (2015). Mapa nacional de ecosistemas del Perú. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/309735/Memoria\\_descriptiva\\_mapa\\_Nacional\\_de\\_Ecosistemas.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/309735/Memoria_descriptiva_mapa_Nacional_de_Ecosistemas.pdf)
- Molina et al. (2017). Formulación de un plan de desarrollo rural con enfoque territorial. Colombia. Recuperado de [http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/2016\\_Politica\\_Enfoque\\_Territorial\\_CP\\_Dllo\\_Rural.pdf](http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/2016_Politica_Enfoque_Territorial_CP_Dllo_Rural.pdf)
- Morse J. (1995). The significance of saturation. Qual Health Res. 5(2):147-149
- Pérez, W. (2015). Orientaciones básicas sobre el Ordenamiento Territorial en el Perú. Esquema metodológico, instrumentos técnicos y procedimiento del proceso de Ordenamiento Territorial. Pág. 23. Lima. Recuperado de <https://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/wp-content/uploads/sites/129/2017/02/Orientaciones-basicas-OT-1.pdf>
- PNUD (2010). El Estado en debate: múltiples miradas. Lima. Recuperado de [https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/el\\_estado\\_en\\_debate\\_multiple\\_miradas.pdf](https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/el_estado_en_debate_multiple_miradas.pdf)
- Sabogal, R. (2020). Repensar el desarrollo desde lo local. Lima. Recuperado de <https://www.celats.org/noticias/22-nueva-accion-critica-9/270-repensar-el-desarrollo-desde-lo-local>
- Schejtman A. y Berdegué, J. (2003). Desarrollo Territorial Rural. Santiago de Chile, Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo rural (RIMISP). Recuperado en



[https://www.rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1363093392schejtman\\_y\\_berdegue2004\\_desarrollo\\_territorial\\_rural\\_5\\_rimisp\\_CARdumen.pdf](https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363093392schejtman_y_berdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimisp_CARdumen.pdf)

ZEE-Ayacucho (2013). Desarrollo de capacidades en zonificación, ecológica, económica y ordenamiento territorial en la región Ayacucho. [http://geoservidorperu.minam.gob.pe/geoservidor/Archivos/Mapa/Ayacucho/Memoria\\_Descriptiva\\_Uso\\_Actual.pdf](http://geoservidorperu.minam.gob.pe/geoservidor/Archivos/Mapa/Ayacucho/Memoria_Descriptiva_Uso_Actual.pdf)